

# Hacia un análisis sociológico de la inmigración. Extranjeros en la Comunidad de Madrid

Colectivo Ioé\*



## 0. Consideraciones iniciales

**E**n el escaso bagaje de investigaciones empíricas realizadas en España, sobre el fenómeno de la inmigración extranjera, predominan las aproximaciones meramente descriptivas. Aun cuando han venido a llenar un hueco informativo, éstas no abordan la inmigración como *hecho social complejo*, en el que intervienen factores demográficos, económicos, culturales e institucionales y, mucho menos, postulan hipótesis teóricas que intenten articular el conjunto de fenómenos en cuestión.

Aunque avanzamos esta crítica no estamos en condiciones de presentar un análisis global que supere tales limitaciones ni conocemos desarrollos de otros autores en esta línea. Hasta la fecha en el mundo universitario apenas está despertando el interés investigador sobre esta temática; fuera del mismo es difícil para los investigadores superar las constricciones que impone el estricto interés de las instituciones que aportan la necesaria financiación. Así, hasta el momento, quien podría (en teoría) investigar con reposo y en profundidad, no lo hace; y quien investiga, suele caer en las trampas cortoplacistas tendidas por la urgencia de las administraciones o las organizaciones de acción social.

No obstante estas limitaciones queremos presentar un intento parcial de análisis sociológico de la inmigración, circunscribiéndonos al ámbito de la Comunidad de Madrid en 1992. El trabajo se estructura en cuatro partes. En la primera se caracteriza brevemente el contexto de recepción (la CAM en el conjunto español), y se señalan las importantes diferencias internas que caracterizan a la población extranjera.

En la segunda parte se estudia la incidencia cuantitativa de los inmigrantes sobre el mercado laboral, las características diferenciales de esta mano de obra y se propone una tipología, de trabajadores extranjeros.

La tercera parte apunta las cuestiones derivadas de la diversidad cultural de la inmigración, y el problemático tránsito de su condición de trabajadores (o turistas perennes) a la de ciudadanos de pleno derecho. Se analizan las manifestaciones de la opinión pública y se plantea la centralidad de la regulación institucional de la inmigración.

La cuarta y última avanza algunos desarrollos que contribuyen a situar a los movimientos migratorios en el contexto de las desigualdades internacionales y de sus formas de regulación institucional, estatales y supranacionales.

## I. Madrid y los inmigrantes

### 1. El contexto de llegada

En la CAM reside el 12,6% de la población española y el 18,5% de los extranjeros en situación legal. Son varios los factores que constituyen a la región en uno de los principales focos de atracción de inmigrantes dentro del conjunto de España. Como capital administrativa del Estado es lugar de radicación preferente de empresas y bancos extranjeros, muchos de los cuales cuentan con personal laboral no español. Además, a pesar de su posición geográfica, Madrid es frontera exterior, debido a la actividad del aeropuerto internacional de Barajas, por el que ingresan unos 2.000.000 de extranjeros por año, la mayoría como turistas pero algunos con el proyecto de permanecer como inmigrantes<sup>1</sup>. La capital es sede también de un importante distrito universitario, que se constituye en un factor de atracción para estudiantes de otras nacionalidades.

En cuanto a su posición económica dentro del estado, Madrid es la provincia con mayor volumen de producción neta, y la segunda comunidad autónoma, tras Cataluña (según datos de FIES referidos a 1990)<sup>2</sup>. Se trata de una economía fuertemente polarizada sobre el sector servicios (76% del PBI), seguido a distancia por la industria (17,3%) y la construcción (6,3%); en cambio, la agricultura aporta sólo el 0,2% de la producción regional<sup>3</sup>. Con todo, la CAM es el segundo centro industrial del país y el tercero en el sector de la construcción.

En la última década el mercado laboral regional experimentó cambios de importancia. En un primer período (1981-1985) el número de ocupados descendió; se destruyeron 36.400 puestos de trabajo, mientras el paro se incrementaba en 130.000 personas; en cambio, entre los años 1985 y 1991 se crearon 327.000 empleos y el paro descendió en 151.800 trabajadores. Aunque desde el año 1990 se registra un estancamiento del empleo, la tasa de paro es menor (12%) que la media nacional (16,3%), aunque es previsible un incremento ante la coyuntura recesiva. En los diez años considerados también se observa una modificación en la distribución sectorial del empleo. Continúa la caída secular del empleo agrícola y se reduce el proletariado industrial, mientras aumentan las contrataciones en la construcción y, con más fuerza aún, en los servicios (ver Tabla 1).

Tabla 1  
Composición sectorial del empleo en la CAM 1981-1991

	1981		1991	
	Empleos	%	Empleos	%
Agricultura y pesca	25.300	1,9	15.900	1,0
Industria	357.800	26,2	232.700	19,8
Construcción	114.500	8,4	144.500	8,8
Servicios	867.400	63,5	1.153.400	70,4
<b>Total</b>	<b>1.366.000</b>	<b>100,0</b>	<b>1.637.500</b>	<b>100,0</b>

Fuente: I.N.E., Encuesta de Población Activa

Por otra parte, el empleo se ha creado casi siempre bajo las modalidades de contratación temporal (en 1987 era el 6,1%, y en 1991 el 15,2% de los asalariados). Por tanto, en 1992 hay, respecto a 1981, más ocupados (en servicios y construcción), menos parados y también más empleo precario.

El nivel de vida teórico de la población regional queda indicado por la renta familiar disponible por persona<sup>4</sup>. En el ranking nacional, la Comunidad de Madrid se sitúa, en 1987, en séptimo lugar (tras Gerona, Baleares, Barcelona, La Rioja, Tarragona y Alicante), y en 1981 ocupaba el cuarto lugar<sup>5</sup>. A pesar de esta prosperidad relativa, existen sectores excluidos del proceso de crecimiento: se ha estimado que en 1986 el 55% de la población recibía sólo el 28% de la renta regional<sup>6</sup>; y que en 1989 unas 670.000 personas, el 14% de la población, percibían menos de 25.000 pesetas mensuales, situándose por debajo de la mitad de la renta media regional<sup>7</sup>.

En este contexto, atravesado por importantes procesos de transformación, se sitúan los inmigrantes extranjeros.

### 2. Extranjeros en la CAM

#### 1. Llegan cada vez más extranjeros, pero no son tantos

Según las cifras oficiales la presencia de extranjeros en la Comunidad de Madrid (CAM) pasó de unos 31.000 en 1980 a 61.000 en 1990, y se incrementó hasta los 100.000 en 1992 contando las solicitudes de regularización presentadas en la segunda mitad de 1991 (ver Tabla 2). A éstos hay que sumar un número no determinado de nacionalizados pues, a pesar de su situación jurídica, socialmente no dejan de ser inmigrantes<sup>8</sup>. Se trata de un crecimiento notable, pues los efectivos se han triplicado en una década (con

una media de incremento anual del 22%). Aunque este rápido incremento ha tenido un reflejo en la percepción pública, no parece muy ajustada a la realidad la opinión de que estamos ante una "invasión masiva" de extranjeros, pues *su peso respecto al conjunto de la población de la CAM es aún limitado*, como muestra la Tabla 3. Además de los residentes contabilizados estadísticamente, viven en la CAM otros extranjeros (irregulares y regulares no contabilizados en las cifras oficiales de residentes); suponiendo arbitrariamente (ya que no contamos con estudios al respecto) que con la inclusión de éstos y de los nacionalizados el total ascendiera a 150.000, por cada 100 habitantes de esta región apenas 3 serían de origen extranjero. Parece, pues, que los "otros" *no son tantos como suele pensarse*<sup>9</sup>.

## 2. Diversidad de la inmigración

Una vez relativizada su importancia numérica hay que destacar la *importante diferenciación interna* existente entre el colectivo que denominamos con el rótulo común de extranjeros. Aunque el estereotipo

**Tabla 2**  
Evolución de los residentes extranjeros en España y la CAM

Año	CAM	Tasa Anual	España	% CAM/España
1978	26.093	—	158.347	16,4
1979	33.293	27,6	173.733	19,1
1980	31.710	-4,8	183.422	17,2
1981	35.484	11,9	198.042	17,9
1982	37.219	4,9	200.911	18,5
1983	34.069	-8,5	210.350	16,1
1984	36.529	7,2	226.470	16,1
1985	38.959	6,7	241.971	16,1
1986	50.854	30,5	293.208	17,3
1987	61.024	20,0	334.935	18,2
1988	65.817	7,9	360.032	18,2
1989	75.056	14,0	398.148	18,8
1990	60.902	-18,8	407.647	14,9
1991	100.502	65,0	540.581	18,5
<b>Media</b>		<b>21,9</b>		<b>18,7</b>

Fuente: Elaboración de Ioé en base a I.N.E., *Anuario de España*, y Dirección General de Migraciones. *Regularización de extranjeros 1991* (balance a 10-03-92).

**Tabla 3**  
Peso de los residentes extranjeros respecto a la población autóctona en la CAM

Año	Población total	Extranjeros	%
1981	4.686.895	35.484	0,76
1986	4.780.572	50.854	1,06
1991	4.845.851	100.502	2,07

Fuente: Censo de población (1981 y 1991), Padrón Municipal (1986) e I.N.E. *Anuario estadístico de España* (varios años).

en vigor tienda a identificar la figura del inmigrante con personas de países pobres, poco cualificadas, que llegan para desempeñar los trabajos más desagradables y viven en condiciones poco decorosas (duermen en la calle, habitan en chabolas, se hacinan interminablemente en pisos de baja calidad), la realidad presenta un panorama más variado.

### a) Extranjeros del "Sur" y del "Norte"

Las múltiples facetas de la inmigración extranjera pueden ser expresadas desde distintos ángulos. Una de las claves está referida al orden económico internacional: utilizando las categorías, formales pero útiles, de "Primer" y "Tercer" Mundo<sup>10</sup> podemos observar la evolución a lo largo del tiempo de dos grandes flujos: uno llegado desde países más ricos, el otro desde naciones más pobres. Los datos (Tabla 4) señalan que ambos componentes de la inmigración no cesan de crecer desde 1955. Sin embargo, los procedentes de países "ricos" pierden peso continuamente y, tras el proceso de regularización, dejan de ser mayoría en 1991. Aún así, *alrededor del 35% de los extranjeros residentes legalmente en la CAM procede de países del "Primer Mundo"*.

En este punto hay que destacar dos cuestiones: 1) el número significativo de extranjeros del "Norte", que suele pasar desapercibido para la opinión pública; 2) el hecho de que la presencia de extranjeros sólo se ha vuelto problemática en los últimos años, precisamente cuando los originarios del Tercer Mundo se iban convirtiendo en mayoritarios. Sobre estas cuestiones volveremos en el apartado III.

### b) De países más pobres y más ricos que España

Una visión más matizada que la anterior, pero siempre referida al status económico del país de origen, puede obtenerse estableciendo un "ranking" en función del PNB nacional por persona. Analizando

Tabla 4  
Residentes extranjeros del Primer y Tercer mundo en la CAM

	1955	1960	1965	1970	1975	1980	1985	1990	1991
Total	12.198	12.766	20.446	29.706	29.594	31.710	38.959	60.902	100.502
Primer Mundo	8.511	8.836	10.796	15.433	14.709	16.451	20.095	34.206	36.186
% sobre total	69,8	69,2	52,8	52,0	49,7	51,9	51,6	56,2	36,0
Tercer Mundo	3.056	3.279	9.360	14.068	14.506	14.970	18.518	26.380	64.000
% sobre total	25,1	25,7	45,8	47,4	49,0	47,2	47,5	43,3	63,7

Fu nte: Elaboración de Ioé en base a I.N.E., *Anuario Estadístico España* y Dirección General de Migraciones, *Solicitudes de Regularización*.

datos referidos a 1991 (Tabla 5)<sup>11</sup>, se observa una polarización importante: por un lado, un 20% de los extranjeros procede de países que duplican con creces el PNB per cápita español<sup>12</sup>; por otro, el 49% proviene de naciones que no llegan a la cuarta parte de esta cifra. Por tanto, en un extremo, *la mitad de los extranjeros procede de países cuya renta per cápita es cuatro veces menor que la de España*; en el otro, *la quinta parte de la inmigración ha llegado de naciones que son dos o más veces más ricas que la nuestra*.

Es obvio que la procedencia *nacional* no es un indicador directo de la extracción *social* del emigrante (por ejemplo, hay prósperos empresarios llegados de países pobres, y trabajadores en precario nacidos en el "Norte"); sin embargo, no parece lógico que los

Tabla 5

PNB per capita de los países de origen de los inmigrantes extranjeros en la CAM respecto al de España (1988)

País origen/España	%
Más del 200%	20,3
Entre 100 y 199%	9,2
Entre 50% y 99%	3,2
Entre 25% y 49%	18,3
Menos del 25%	48,9

Fuente: Elaboración de Ioé en base a datos de la Comisaría General de Documentación y Atlas del Banco Mundial 1990.

pobres de un país emigren masivamente a otro cuyo nivel de vida general es inferior. Como se verá más adelante, los flujos de los países ricos suelen corresponder —aunque con excepciones— a grupos sociales acomodados, y los de países pobres a "mano de obra barata".

### c) De culturas y lenguas diversas

La presunta "bipolaridad" de la inmigración, analizada en términos de riqueza/pobreza, estalla en una variada *multiplicidad de idiomas*. Sólo el 30% (la inmigración latinoamericana y, en parte, la ecuatoguineana) *tiene la misma lengua materna que la población autóctona*; el resto habla árabe, beréber, inglés, tagalo, portugués, alemán, francés, chino o italiano, entre otros. Desde el punto de vista *religioso*, la mayoría de los extranjeros afincados en Madrid proceden de tres grandes zonas: las de adscripción católica, musulmana y protestante. Sin considerar la amplia diversidad nacional, pueden distinguirse, además, grandes *áreas culturales*: Europa del Norte y Mediterránea, norteamericanos, latinoamericanos (entre los "occidentales"); magrebies, africanos subsaharianos y asiáticos (con aportaciones tan diversas como la hindú, la china o la filipina).

### d) Hombres y mujeres solos, pero también familias con niños

Las características demográficas también nos indican la existencia de distintos "perfiles" de extranjeros en nuestra región. En el conjunto se observa un equilibrio entre los sexos, con un ligero predominio (51,2%) de los hombres (Tabla 6). Sin embargo, las mujeres son mayoría entre los inmigrantes de América (especialmente Central y Caribe), Oceanía y Lejano Oriente (Filipinas). En cambio, el predominio masculino es acusado entre los originarios del Magreb, Oriente Próximo, Europa del Este y África subsahariana. En una situación de equilibrio están los europeos comunitarios y japoneses. El marcado predominio de uno u otro sexo indica la presencia de *individuos solos*, es decir, sin grupo familiar o pareja

**Tabla 6**  
Residentes extranjeros en la CAM (1991)  
Distribución por sexos

	Mujeres	Hombres
C. Europea	49,6	50,3
E. del Este	34,7	65,2
Resto de Europa	49,8	50,1
Am. Central-Caribe	64,9	35,0
América del Sur	53,9	46,0
América del Norte	58,7	41,2
Magreb	31,0	68,9
Resto de Africa	40,8	59,1
Japón	50,2	49,7
Oriente Próximo	33,4	66,5
Resto de Asia	52,1	47,8
Oceanía	55,0	44,9
<b>Total</b>	<b>48,8</b>	<b>51,2</b>

Fuente: Elab. propia en base a fichero de la Comisaría General de Documentación.

de la misma nacionalidad. Estamos, pues, ante miembros de familias separadas (con un integrante aquí y el resto en el país de origen), o bien de adultos solteros a los que se plantea la disyuntiva de formar parejas mixtas (con españoles o miembros de otra nacionalidad), permanecer solteros o viajar a su país para contraer matrimonio.

Coherentemente con lo anterior, la inmensa mayoría de los extranjeros en la CAM se sitúa en los tramos de edad adulta (más de la mitad tiene entre 30 y 64 años) y joven (alrededor de un tercio está entre los 16 y 29 años). En este aspecto los originarios del "Norte" y el "Sur" presentan perfiles similares (ver Tabla 7); sólo se observa una mayor concentración relativa de los primeros en edades superiores a los 65 años, y de los segundos en el grupo de 6 a 15 años. La comparación con la estructura de edades del con-

**Tabla 7**  
Residentes extranjeros en la CAM (1991)  
Distribución por grupos de edad

	Total	Primer M.	Tercer M.
Hasta 5 años	4,9	2,4	2,1
De 6 a 15	14,0	6,2	5,8
De 16 a 29	25,8	33,4	33,6
De 30 a 64	43,2	53,8	52,8
65 y más	11,9	4,2	6,3

Fuente: Elaboración de Ioé en base a fichero de la C. General Doc.

junto de la población madrileña censada en 1991 presenta perfiles claramente diferenciados: mientras los extranjeros se concentran más en el tramo de edad laboral (entre 16 y 64 años), los autóctonos tienen predominio relativo en las edades extremas (niños y ancianos).

Aunque el porcentaje de menores de edad es aún reducido, existe una población escolarizada en los diversos niveles educativos no universitarios, próxima a los 8.000 alumnos, cifra que no llega al 1% del alumnado total (Tabla 8). La mayoría acude a centros de EGB (66%); menos numerosos son los contingentes en enseñanzas medias (17%) y preescolar (16%). Más de la mitad de los escolares (60%) procede de dos grandes áreas geográficas: *la Europa comunitaria y América Latina*; el 70% tiene una lengua materna distinta del castellano. Esta circunstancia supone una desventaja inicial para el rendimiento escolar del hijo de inmigrantes<sup>13</sup>; a ella se suma —en algunos colectivos— la disonancia cultural entre familia y escuela. En estos casos es preocupante la falta de programas de educación intercultural, pues su ausencia contribuye a ahondar los riesgos de fracaso escolar y, con ello, las posibilidades de estigmatización de determinados grupos de inmigrantes.

## II. La inmigración económica

### I. Los prejuicios que nos guían

En los últimos años se ha extendido entre vastos sectores de la opinión pública de la región la imagen de una "invasión" de inmigrantes extranjeros; además, diversas encuestas constatan el creciente acuerdo con expresiones como éstas: "quitan puestos de trabajo a los españoles", "aceptan trabajar en cualquier condición y por su culpa descienden los salarios". No sólo los madrileños de a pie, también algunos medios de comunicación y responsables políticos comienzan a preguntarse cuál es el "número aceptable" de extranjeros que la economía regional podría asumir.

Estas actitudes están basadas en dos prejuicios, generalmente inconscientes pero muy extendidos, que pueden sintetizarse así: 1) cada puesto de trabajo ocupado por un extranjero es un empleo menos para la población autóctona, debido a que 2) la economía

Tabla 8  
Total alumnos extranjeros en la CAM  
(Curso 1991-1992)

	Total	%	Preesc.	E.G.B.	E. Med.	B.U.P.	F.P.
C. Europa	2.394	30,3	417	1.511	452	409	43
Otros Europa	713	9,0	95	486	125	113	12
A. Norte	337	4,3	77	200	58	56	2
Latinoamérica	2.341	29,6	291	1.592	429	327	102
Magreb	656	8,3	151	455	40	17	23
Resto Africa	473	6,0	71	272	116	51	65
Asia	959	15,9	153	660	140	96	44
Oceanía	20	0,3	1	13	6	5	1
<b>Total</b>	<b>7.893</b>		<b>1.256</b>	<b>5.189</b>	<b>1.366</b>	<b>1.074</b>	<b>292</b>
%	100		15,9	65,7	17,3	13,6	3,7
% s/alumnos CAM	0,8		1,1	0,9	0,4	0,4	0,3
% s/total alumn. extranj. España	19,2		3,1	12,6	38,62	21,4	17,1

Fuente: Elaboración de Ioé en base a datos del Ministerio de Educación y Ciencia, 1992.

tiene un comportamiento estático y su oferta de empleos está dada. Ambas afirmaciones son cuestionables.

En primer lugar, es necesario realizar estudios concretos para determinar en qué medida, en qué sectores económicos y respecto a qué grupos de la mano de obra local los trabajadores extranjeros actúan como *sustitutos* (es decir, competencia por los mismos empleos) o como *complemento* (ocupando puestos laborales no cubiertos). En el primer caso, si el inmigrante acepta condiciones laborales peores (salario más bajo, jornada más larga, no cobertura social, etc.) acaba desplazando a sectores de la mano de obra autóctona (hacia el paro o hacia la retirada del mercado laboral). En el segundo, los inmigrantes no están en condiciones de competir por los mismos empleos que los autóctonos (sea por falta de cualificación o por procesos de "ghetización" laboral), lo que los conduce a empleos no cualificados, circunstancia que permite a los nativos "especializarse" en empleos más ventajosos.

En segundo lugar, la economía no es estática: no existe un número fijo de empleos, a repartir entre autóctonos y extranjeros. Por el contrario, la presencia de estos últimos puede ser un elemento dinamizador que, inyectando productividad laboral y capacidad de consumo, acabe *generando* puestos de trabajo para aquéllos.

En definitiva, no cabe afirmar a priori cuáles son los efectos de la presencia de extranjeros en el merca-

do laboral. La respuesta debe obtenerse del análisis empírico y en ese terreno son escasos los estudios realizados en nuestro país<sup>14</sup>. En este apartado ofrecemos algunos datos que permiten caracterizar los rasgos básicos de la inmigración laboral en la Comunidad Autónoma de Madrid. La afirmación general que recorre estas líneas es que *la fuerza de trabajo extranjera en la CAM dista mucho de ser homogénea*; por tanto, los inmigrantes no "presionan" con la misma fuerza ni sobre los mismos segmentos del mercado de trabajo.

¿Cuántos trabajadores extranjeros hay en la Comunidad de Madrid? No es fácil responder con precisión a este interrogante, debido a las características de las fuentes disponibles. Estas excluyen a los inmigrantes nacionalizados españoles y a los trabajadores en situación irregular. Si consideramos los permisos de trabajo en vigor a finales de 1990 (23.668) más las solicitudes de regularización presentadas en 1991 (39.600), descontando de éstas posibles duplicidades y solicitantes económicamente inactivos (que estimamos en unos 3.200), *la cifra se acerca a 103 60.000 extranjeros que trabajan en la CAM*<sup>15</sup>. A partir de este dato se constata que *por cada 100 activos hay 3,2 extranjeros trabajando en la región* y que este volumen equivale al 26,5% de los parados registrados en la comunidad autónoma.

En cifras redondas estos datos apuntan a que 6 de cada 10 extranjeros con residencia legal en la CAM son económicamente activos. La cifra supera con cre-

ces la existente entre el conjunto de la población (4,8) y muestra a las claras el componente económico de esta inmigración. Aunque habrá que matizar esta afirmación.

2. No todos los inmigrantes son trabajadores

La diversidad de origen de los trabajadores extranjeros es importante; si bien la mayoría procede de países del "tercer mundo", más de un tercio es originario del mundo "occidental", y el 18% de países más desarrollados que España<sup>16</sup>. Circunscribiéndonos al origen nacional también se observa una gran diversidad: sólo la colonia nacional más numerosa (Marruecos) supera el 10% del total de trabajadores extranjeros; otras cuatro (Argentina, Filipinas, República Dominicana y Perú) se sitúan entre el 5 y el 7%; los procedentes de otros cinco países (Reino Unido, Portugal, Estados Unidos, Alemania y Francia) representan alrededor del 4%; otros seis superan el 2,5%.

La distribución, incluyendo las nacionalidades de origen más importantes, queda reflejada en la Tabla 9.

Esta diversidad de origen tiene consecuencias tanto en el tipo de trabajo desempeñado como, previamente, en las tasas de actividad económica. Antes de la regularización el porcentaje de trabajadores sobre el de residentes alcanzaba cotas muy altas entre africanos y asiáticos, altas entre japoneses, norteamericanos y europeos no comunitarios; en cambio, por debajo de la media de los inmigrantes se situaban los procedentes de la C.E., de Oceanía y de América Latina. Dado que aún no conocemos cifras de residentes oficiales en la CAM tras el proceso de regularización, no podemos establecer con exactitud los cambios acaecidos. En todo caso, es seguro que ha habido importantes incrementos entre marroquíes, asiáticos, europeos del este y algunos latinoamericanos; en cambio, han sido escasos entre los procedentes del Primer Mundo. En definitiva, *las colonias más "trabajadoras" son africanos, asiáticos y japoneses y, entre los latinoamericanos, los procedentes de*

Tabla 9  
Origen de los trabajadores extranjeros en la CAM  
(Permisos de Trabajo en vigor a 31-12-1991)

Total	53.754														
Primer Mundo	17.819		33%												
Tercer Mundo	35.841		67%												
Total Europa	14.745	→	<table border="1"> <tbody> <tr> <td>Reino Unido</td> <td>2.607</td> </tr> <tr> <td>Portugal</td> <td>2.324</td> </tr> <tr> <td>Alemania</td> <td>1.984</td> </tr> <tr> <td>Francia</td> <td>1.937</td> </tr> <tr> <td>Italia</td> <td>1.096</td> </tr> <tr> <td>Otros Europa</td> <td>2.784</td> </tr> </tbody> </table>	Reino Unido	2.607	Portugal	2.324	Alemania	1.984	Francia	1.937	Italia	1.096	Otros Europa	2.784
Reino Unido	2.607														
Portugal	2.324														
Alemania	1.984														
Francia	1.937														
Italia	1.096														
Otros Europa	2.784														
América del Norte	2.280	→	<table border="1"> <tbody> <tr> <td>EE.UU.</td> <td>2.156</td> </tr> </tbody> </table>	EE.UU.	2.156										
EE.UU.	2.156														
Japón	716														
Oceanía	78														
América Latina	16.881	→	<table border="1"> <tbody> <tr> <td>Argentina</td> <td>3.746</td> </tr> <tr> <td>República Dominicana</td> <td>3.162</td> </tr> <tr> <td>Perú</td> <td>3.017</td> </tr> <tr> <td>Colombia</td> <td>1.452</td> </tr> <tr> <td>Chile</td> <td>1.333</td> </tr> </tbody> </table>	Argentina	3.746	República Dominicana	3.162	Perú	3.017	Colombia	1.452	Chile	1.333		
Argentina	3.746														
República Dominicana	3.162														
Perú	3.017														
Colombia	1.452														
Chile	1.333														
Africa	12.142	→	<table border="1"> <tbody> <tr> <td>Marruecos</td> <td>9.796</td> </tr> <tr> <td>Cabo Verde</td> <td>636</td> </tr> <tr> <td>Otros Africa</td> <td>906</td> </tr> </tbody> </table>	Marruecos	9.796	Cabo Verde	636	Otros Africa	906						
Marruecos	9.796														
Cabo Verde	636														
Otros Africa	906														
Asia	6.818	→	<table border="1"> <tbody> <tr> <td>Filipinas</td> <td>3.434</td> </tr> <tr> <td>China</td> <td>1.989</td> </tr> </tbody> </table>	Filipinas	3.434	China	1.989								
Filipinas	3.434														
China	1.989														

Fuente: Elaboración de Ioé en base a datos del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1992.

*América Central.* Esta circunstancia obedece, además de la motivación económica de la emigración, al escaso porcentaje de menores de edad y ancianos entre estos colectivos, entre los que predominan —como veremos— individuos “solos”, de uno u otro sexo.

### 3. Trabajadores y trabajadoras

Aunque se trata de una fuerza de trabajo predominantemente masculina, entre los extranjeros destaca un importante porcentaje de mujeres, claramente superior al registrado entre la mano de obra autóctona en la CAM (42% versus 33%)<sup>17</sup>.

Africanos, europeos y japoneses son los colectivos con más altas tasas de varones; en cambio, las mujeres son mayoría entre los latinoamericanos y se acercan al 50% entre los norteamericanos. Analizando sólo las colonias nacionales más significativas (con más de 1.000 trabajadores en la CAM) destacan estas situaciones:

+ Predominio femenino +

Cabo Verde (92%), Perú (69%), Filipinas (66%),  
Guinea Ecuatorial (63%), Colombia (57%)

+ Predominio masculino +

China (74%), Marruecos (71%), Italia (79%), ‘otros’  
europeos (76%),

+ Equilibrio +

Portugal, EE.UU y Chile (51% de hombres)

### 4. “Juventud” del sur, “madurez” del norte

En conjunto se trata de una población laboral más joven que la autóctona, relativamente más concentrada en el tramo central de edad (25 a 54 años) y en el de jóvenes (20 a 25 años) (ver Tabla 10). En cambio, el porcentaje es menor en los dos extremos, aunque con diferencias importantes. En el grupo de reciente acceso al mercado de trabajo (16 a 19 años) el porcentaje de extranjeros es levemente inferior al del conjunto de la población ocupada en la CAM; este colectivo compone una “segunda generación”, formada por jóvenes socializados en Madrid pero también por recién llegados. Por el contrario, en el sector más próximo al retiro (mayores de 55 años) el porcentaje de extranjeros es mínimo.

Dentro del propio colectivo de extranjeros se aprecian diferencias significativas: *los trabajadores del Tercer Mundo son, en conjunto, más jóvenes que los procedentes del Primer Mundo* (Tabla 11). Los colectivos con más presencia en el tramo de 16 a 19 años son el asiático (el 4,7% de este contingente, debido al aporte de las colonias china y filipina) y el africano (3,5%, especialmente varones marroquíes y mujeres ecuatoguineanas). En el tramo de 20 a 24

Tabla 10  
Distribución por sexo de los trabajadores extranjeros en la CAM (1991)

	Hombres	%	Mujeres	%
<i>Autóctonos ocupados</i>	1.093.200	65,8	544.400	33,2
<i>Extranjeros</i>	31.446	58,4	22.308	41,5
Primer Mundo	11.519	64,6	6.300	35,3
Tercer Mundo	19.841	55,3	16.000	44,6
Europa	9.800	66,4	4.945	33,5
América del Norte	1.180	51,7	1.100	48,2
América Latina	7.806	46,2	9.075	53,7
África	8.240	67,8	3.902	32,1
Asia	3.795	55,6	3.023	44,3
Japón	488	68,1	228	31,8
Oceanía	51	65,3	27	34,6
Apátridas	86	91,4	8	8,5

Fuente: Elaboración de Ioé en base a datos del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social



Tabla 11  
Distribución por grupos de edad de los trabajadores extranjeros en la CAM (1991)  
(en %)

	-de 20	20-24	25-54	55 y más
<i>Autóctonos Ocupados</i>	3,4	12,3	70,6	13,5
<i>Extranjeros</i>	2,3	14,2	79,8	3,4
Primer Mundo	1,1	13,8	79,2	5,2
Tercer Mundo	2,9	14,3	79,8	2,5
Total Europa	1,3	15,0	77,7	5,2
C. Europea	1,3	13,5	78,4	5,7
América del Norte	0,2	9,1	80,8	5,8
Japón	0,1	3,0	82,9	3,0
Oceanía	0,0	4,4	49,4	3,7
América Latina	1,8	11,5	82,9	3,1
Africa	3,5	20,5	73,4	1,7
Asia	4,7	10,0	81,4	2,4
Apátridas	0,0	3,2	47,8	9,7

Fuente: Elaboración de Ioé en base a datos del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

años destacan con claridad los africanos (el 20,5% de los trabajadores de esa procedencia). En el otro extremo, en el grupo de más edad se registran altos niveles entre norteamericanos y europeos comunitarios (destacan especialmente los varones procedentes de Suiza, Italia, Francia, Bélgica y Alemania), junto a los cubanos. Por su parte, la máxima concentración (83%) en las edades centrales se registran entre japoneses y latinoamericanos (Argentina, Cuba, Chile, México, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela).

Respecto al total de trabajadores extranjeros en España la estructura por edades es similar, aunque en nuestra región los procedentes del Primer Mundo son menos jóvenes que en el resto del país (15% de 16 a 24 años en la CAM, 17% en España)

##### 5. Distribución por sectores económicos

La mayoría de los trabajadores extranjeros se concentra en el sector servicios, al igual que la población autóctona. Pero, en comparación con ésta, su presencia es relativamente mayor en la agricultura y la construcción; en cambio, en la industria su peso es mínimo. Por cada 100 ocupados en cada uno de los sectores económicos hay 4 extranjeros en la agricultura, 3,7 en construcción y servicios, y 1,7 en la industria.

Nuevamente las diferencias "Norte/Sur" operan como factor discriminador (ver Tabla 12): los procedentes del Tercer Mundo tienen mayor presencia relativa en la construcción (11,7%) y en la agricultura (1,7%); los originarios del Primer Mundo se concentran particularmente en la industria (16,6%). Si nos circunscribimos a los países que aportan un contingente significativo de trabajadores observamos las siguientes pautas de distribución:

En la *agricultura* solo los inmigrantes de Marruecos tienen una presencia significativa (el 5% de dicha colonia en la CAM, 487 trabajadores).

En la *construcción* son dos los colectivos destacados, Marruecos (32%, es decir, 3.156 trabajadores) y "otros europeos" (25%, 688 inmigrantes), categoría integrada por originarios de la Europa del Este (principalmente polacos).

En la *industria* los países con mayor presencia pertenecen a la Comunidad Europea: Alemania (31% de los trabajadores de este origen), Francia e Italia (23%). En números absolutos destacan Alemania y Marruecos (619 trabajadores de cada país), Francia (453) y Argentina (402).

En los *servicios* existe una polarización en dos situaciones claramente diferenciadas. Por un lado, actividades que requieren una cualificación media-alta, generalmente acompañada por buenas condiciones laborales y nivel salarial<sup>18</sup>; a finales de 1991 el 23,7% de los extranjeros trabajaba en este subsector.

**Tabla 12**  
**Distribución por sectores económicos de los trabajadores extranjeros en la CAM (1991)**

	Agric.	%	Indust.	%	Const.	%	Servic.	%	
<i>Ocupados CAM</i>	15.900	1,0	323.700	19,8	144.500	8,8	1.153.400	70,4	—
<i>Extranjeros</i>	651	1,2	5.415	10,0	5.361	10,0	42.137	78,3	190
Primer Mundo	58	0,3	2.973	16,6	1.139	6,4	13.583	76,2	66
Tercer Mundo	594	1,7	2.427	6,8	4.215	11,7	28.482	79,4	124
Europa	52	0,4	2.614	17,7	1.109	7,5	10.915	74,0	55
América del Norte	5	0,2	276	12,1	23	1,0	1.967	86,2	9
América Latina	58	0,3	1.429	8,5	707	4,2	14.605	86,5	82
África	515	4,2	777	6,4	3.399	27,9	7.418	61,0	33
Asia	20	0,3	221	3,2	109	1,6	6.459	94,7	9
Japón	1	0,1	68	9,5	6	0,8	639	89,2	2
Oceanía	0	0	15	19,2	1	1,3	62	79,4	0
Apátridas	0	0	15	15,9	7	7,4	72	76,5	0

Fuente: Elaboración de Ioé en base a datos del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

\* Trabajadores extranjeros no clasificables por sector económico.

Por otro, servicios basados en mano de obra no cualificada, generalmente caracterizados por la eventualidad y los bajos salarios<sup>19</sup>; en este bloque encontramos al 54,5% de los trabajadores extranjeros en la CAM. Por países destacan, en el primer grupo, Japón (89%) y Reino Unido (88%); en el segundo, Cabo Verde, Filipinas, República Dominicana, China (por encima del 90%) y Portugal (78%).

#### 6. Actividades más frecuentes

Los datos por ramas de actividad se refieren al conjunto de trabajadores extranjeros, por tanto no es posible distinguir entre originarios del "Primer" y "Tercer" Mundo. Sin embargo, volvemos a encontrar señales de polarización, además de una fuerte concentración en pocas actividades. Sólo cuatro de ellas agrupan al 59% de los extranjeros que trabajan en nuestra comunidad autónoma (Tabla 13); la primera, con gran diferencia (27%), es la de servicios domésticos (mujeres dominicanas, peruanas, filipinas, caboverdianas, portuguesas y marroquíes; hombres de Portugal y Polonia); la segunda (12%), reúne a los servicios a empresas y alquileres; la tercera (10%) la constituyen los empleos en bares, restaurantes y hostelería (agrupa a hombres chinos, portugueses, filipinos, marroquíes, argentinos). La cuarta (10%) es la construcción (hombres marroquíes, polacos, argentinos, portugueses y peruanos).

Estas cuatro ramas agrupan a casi 45.000 trabajadores; de ellos, unos 20.000 se encuentran en activi-

**Tabla 13**  
**Ramas de actividad más habituales entre los trabajadores extranjeros en la CAM**

Rama	Nº	%
Servicios domésticos	14.447	26,8
Servicios a empresas. Alquileres	6.563	12,2
Restaurantes, hostelería	5.634	10,4
Construcción	5.361	10,0
Educación e investigación	2.916	5,4
Comercio minorista	2.863	5,3
Comercio mayorista	2.493	4,6
Servicios sociales y recreativos	1.750	3,3
Finanzas, seguros, inmobiliario.	1.572	2,9
Sanidad, veterinaria	1.364	2,5
Subtotal	44.963	83,4
Otras actividades	8.791	16,6

Fuente: Elaboración de Ioé en base a datos del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

dades que podemos caracterizar como de nivel medio (sanidad, finanzas, educación, servicios sociales y culturales, servicios a empresas y comercio mayorista). Por tanto, estos trabajadores no "presionan" sobre las capas autóctonas en peor situación social, como pueden hacerlo los 25.000 dedicados al servicio doméstico, la construcción y la hostelería. Hecha esta primera distinción queda por estudiar en qué medida los inmigrantes han desplazado a trabajado-

Tabla 14  
Distribución por categorías profesionales de los trabajadores extranjeros en la CAM (1991)

	Técnicos	Directivos	Adm.	Comercio	Servicios	Agr.	Industria
Total	20,5	6,1	8,7	8,0	39,0	2,4	15,0
Primer Mundo	33,5	14,0	14,8	10,2	15,4	0,5	11,0
Tercer Mundo	14,0	2,1	5,6	6,9	50,8	3,3	16,9
Europa	30,1	13,9	14,2	10,3	17,3	0,5	13,0
América del Norte	57,1	11,9	17,4	7,6	3,8	0,1	1,6
América Latina	24,9	3,7	8,8	6,9	46,2	0,4	8,7
Africa	3,5	0,4	2,3	6,3	43,0	9,0	35,4
Asia	5,9	1,5	3,6	8,2	75,8	0,3	4,5
Japón	26,2	22,2	18,7	17,1	14,6	0,0	0,7
Oceanía	57,6	10,2	11,5	10,2	6,4	0,0	3,8
Apátridas	31,9	4,25	3,2	17,0	18,0	0,0	25,5

Fuente: Elaboración de Ioé en base a datos del Ministerio Trabajo y Seguridad Social.

res autóctonos en los respectivos segmentos laborales, han ocupado "plazas vacantes" (como el servicio doméstico con residencia en casa del empleador) o han generado empleos (como los restaurantes de comida china).

### 7. Polarización de "status" profesional

Si bien la mayoría de los trabajadores extranjeros desempeña tareas manuales de baja cualificación (56%), más de la cuarta parte se ubica en las categorías profesionales superiores (técnicos, profesionales, directores de empresa); en los niveles intermedios (administrativos y similares, comerciantes y vendedores) se sitúa el 17% (Tabla 14). Existe, por tanto, una marcadísima polarización: los trabajadores originarios del Primer Mundo se concentran principalmente en los niveles alto y medio, los de países del "Sur" en las categorías más bajas. Hay que tener en cuenta, además, que los europeos comunitarios que desempeñan trabajos por cuenta propia no han de solicitar permisos de trabajo; por tanto, al no aparecer en las estadísticas se subestima el peso del estrato superior en este colectivo.

Circunscribiéndonos nuevamente a los países que aportan un contingente significativo de trabajadores, encontramos las siguientes situaciones: el status alto agrupa a la mayoría de británicos (75%), estadounidenses (69%), europeos comunitarios (excepto Portugal), argentinos, mejicanos y venezolanos<sup>20</sup>. En las categorías medias las mayores concentraciones se observan entre alemanes (43%), franceses (34%) e

italianos (30%). En el estrato inferior destaca la presencia de inmigrantes de Marruecos, China, Filipinas, República Dominicana, Cabo Verde (por encima del 90%), Portugal (79%), europeos del Este (73%) y Perú (69%).

### 8. Esbozo de tipología de la mano de obra extranjera

A falta de nuevas investigaciones que permitan matizar las afirmaciones hasta aquí realizadas, podemos agrupar al conjunto de trabajadores extranjeros residentes en la comunidad de Madrid en tres tipos claramente diferenciados.

a) Un grupo ha venido acompañando a los flujos de capital que han aumentado constantemente desde los años 60 y están presentes en más de 3.000 empresas radicadas en todo el estado. Por su origen se trata mayoritariamente de capital europeo, norteamericano y japonés, lo que permite explicar parte de los movimientos migratorios procedentes de estos países. Un sector significativo de esta población se desempeña como gerentes, directivos y técnicos cualificados (o son familiares de los mismos) cuyo nivel de vida está por encima de la media de la población autóctona.

b) Un segundo sector está formado por *mano de obra relativamente cualificada* cuya decisión obedece más a un cálculo de las ventajas que les puede suponer la emigración en relación a trabajar en su país que a una urgente necesidad de supervivencia. Esta situación es típica de bastantes europeos para quienes trabajar en Madrid, sobre todo en el sector servicios (turismo, cultura, ramas administrativas,

servicios a empresas, etc.), reporta beneficios respecto a su situación en el país de origen. En el caso de los latinoamericanos, particularmente los del Cono Sur, tras un primer flujo de represaliados políticos ha llegado una corriente de inmigrantes con un nivel cultural superior a la media de la población autóctona que huye del deterioro acelerado de las condiciones de vida de las capas medias en sus países, buena parte de este flujo se inserta en actividades acordes con su cualificación (profesionales y técnicos, administrativos, comerciantes, etc.); el resto sufre un proceso de movilidad social descendente que lo acerca al siguiente tipo.

c) Por último, *los inmigrantes que vienen huyendo de la precariedad y el desempleo crónico* de su país y cuyo nivel de cualificación es generalmente bajo o muy bajo. Este colectivo es el más frecuente en la inmigración africana, sobre todo en la marroquí, y también está presente en un sector significativo de la inmigración asiática, portuguesa y latinoamericana. Constituyen un segmento importante del mercado de trabajo secundario en la CAM, pues acceden a empleos eventuales, con baja remuneración y jornadas prolongadas, muchas veces sin garantías legales, y con escasas posibilidades de promoción social. La mayoría de estos empleos pertenece a los servicios menos cualificados (hostelería, servicios personales y domésticos, venta ambulante, etc.), la construcción y la agricultura.

Las condiciones de vida del segmento que hemos mencionado en último lugar son en gran parte *coincidentes con la fracción más precarizada de la población autóctona*, abocada a la pobreza y la marginación. Entre tales inmigrantes se detectan carencias materiales derivadas de la inestabilidad laboral, el paro y el subempleo; un sector considerable carece de toda cobertura sanitaria y buena parte de ellos vive en condiciones deficientes en viviendas de baja calidad (en casas abandonadas, chabolas, albergues o pensiones), con importantes déficits de equipamiento.

Por otra partes los trabajadores inmigrantes en situación precaria tienen algunas características que los configuran *como un colectivo diferenciado*, con problemas específicos, no compartidos por los autóctonos precarizados. Entre ellas sus especificidades culturales, su condición jurídica de ciudadanos de segunda clase y, a veces, la carencia total de derechos derivada de la irregularidad. Cuando estas cuestiones cristalizan como problemas no resueltos crecen las dificultades para coexistir en la diferencia. El reconocimiento a los inmigrantes de derechos sociales, e incluso políticos, no basta para sentar las bases de

una sociedad intercultural si entre ellos subsisten los sentimientos de discriminación y represión cultural.

### III. Otras culturas en la CAM ¿Hay lugar para ellas?

**S**e plantea, pues, otra cuestión. Dada la presencia creciente, y a todas luces duradera, de inmigrantes extranjeros, de colectivos que aportan elementos de diferenciación cultural, nacional o étnica, ¿qué posibilidades existen para la configuración de una *sociedad multicultural*, que no exija la pura asimilación o el repliegue en ghettos para aceptar al extranjero?

Una primera disyuntiva se plantea entre la deseabilidad o no de tal sociedad multicultural. Tal debate, excede el propósito de estas páginas, pero conviene señalar que las tendencias económicas y demográficas apuntan a que el conjunto de la Europa próspera, y en particular España, serán cada vez más *pluriétnicas en la práctica*. Es ineludible, pues, plantearse qué status tendrán los “recién llegados” que, con toda seguridad, no serán residentes ocasionales.

La respuesta al interrogante planteado depende de múltiples factores: desde las actitudes de los grupos de la llamada “sociedad civil”, pasando por las propuestas de organizaciones socio-políticas, hasta las distintas formas de intervención institucional. El estudio de estas cuestiones ha sido abordado sólo parcialmente en nuestro país. En lo que sigue nos limitaremos a señalar algunos rasgos que caracterizan a la “opinión pública respecto a los extranjeros y a apuntar la importancia y consecuencias de la regulación estatal en esta materia.

#### 1. Extranjeros “unos” y “otros”

Teniendo en cuenta la diversidad anteriormente descrita debemos concluir que el colectivo de extranjeros no existe como tal más que en las imágenes de la sociedad autóctona; en la realidad sólo existen colonias concretas de inmigrantes que, en su red de relaciones, no trascienden los marcos del propio grupo étnico o nacional; por tanto, resulta abusivo englobar a estos grupos bajo un estereotipo único. Por ejemplo, cometemos un error al hablar de *xenofobia* como si entre la población autóctona existiesen fenómenos de intolerancia hacia los extranjeros *sin*

*distinciones*. Los escasos estudios realizados muestran que la opinión pública *discrimina* a los extranjeros en los dos sentidos de la palabra: distingue diversas “clases” y califica negativamente a algunas de ellas.

Aunque limitados por su enfoque metodológico, existen algunos estudios que nos acercan al conocimiento de las actitudes de la población<sup>21</sup>. Resulta llamativo, en primer lugar, el escaso número de autóctonos que ha tenido relación directa con extranjeros<sup>22</sup>. En una encuesta de ámbito nacional realizada por CIRES en 1991 se observaba que, exceptuadas las obligadas relaciones entre parientes, el 80% de los españoles no se ha relacionado nunca con sudamericanos, marroquíes o africanos negros. A pesar de esta circunstancia, cada vez son más los españoles que expresan su opinión en cuestiones relacionadas con la inmigración. En sendas encuestas realizadas por el Centro de Investigaciones Sociológicas se observa un claro descenso de los porcentajes de “no respuestas”: en 1989 el 23% de los encuestados no manifestaba opinión; en 1990 el porcentaje oscilaba entre el 15 y el 25%, según las preguntas; y en 1991 más del 90% opinaba acerca del número de inmigrantes, sus efectos sobre el paro y los salarios, los derechos que debieran otorgárseles y las actitudes que éstos han de mantener para ser aceptados. Si esta rápida formación de opinión pública no obedece a la experiencia directa queda claro que hoy se opina “de oídas”; por tanto, en la medida en que aparezcan opiniones o actitudes discriminatorias, éstas son un indicador claro de la existencia previa de prejuicios xenófobos. Pero sobre este “fondo de referencia” las imágenes, opiniones y actitudes ante otros países y sus ciudadanos se encuentran sometidas a diversas influencias. Están ligadas tanto a experiencias históricas como a circunstancias del presente, incluso a expectativas de futuro. Inciden, por ejemplo, circunstancias como las relaciones de vecindad fronteriza (caso de Portugal y Francia) o los contenciosos internacionales prolongados (caso de Ceuta y Melilla con Marruecos y de Gibraltar con el Reino Unido). Estas circunstancias introducen un elemento de variabilidad en el universo simbólico que, en las sociedades actuales, se ve particularmente influido por los mensajes de los medios de comunicación (o de formación de opinión) masivos.

En estas circunstancias no sorprende la *discordancia entre la dinámica de los flujos inmigratorios y la percepción de los mismos por parte de la población autóctona*. Por ejemplo, una minoría significativa de la opinión tiende a considerar que los extranjeros ya

son muchos (es decir, un volumen no tolerable), expresando de esta manera una actitud de rechazo<sup>23</sup>. Sin embargo, la sensación de “invasión” que expresa una parte de la población no está referida al *conjunto* de los extranjeros. Por el contrario, existe una *escala de Otros*, ante los que se adoptan actitudes diferenciadas. A medida que el grupo se aproxime a la raza blanca, a la cultura occidental y a la religión cristiana, la tolerancia —incluso la franca acogida— aumenta; distanciarse de alguno de estos parámetros es empezar a caer en desgracia, aún siendo ciudadano español, como se constata en el caso de la etnia gitana<sup>24</sup>. En definitiva, la “preocupación” (cuando no el rechazo) de la población autóctona no afecta a determinados extranjeros (grupos de élite que, en el universo de los ideales dominantes son, en lugar de “Otros”, más “Unos” que nosotros mismos) mientras se ceba especialmente sobre su componente más débil. Por ejemplo, la mayoría de los entrevistados por el CIRES considera beneficiosa para España la inmigración desde países desarrollados; en cambio, el 50% cree que la inmigración del tercer mundo contribuye a incrementar las tasas de desempleo (aunque no a la disminución de salarios).

De uno de los estudios del CIS pueden extraerse las características más comúnmente atribuidas a los inmigrantes del Tercer Mundo (ver Cuadro 1). Los españoles encuentran un rasgo común a todos ellos, a partir del cual son configurados como *diferentes: ellos son atrasados; nosotros (y el resto del mundo “desarrollado”)*, no. Dentro de esta caracterización común se establecen discriminaciones y jerarquías en

**Cuadro 1**  
Estereotipos de la población española respecto a algunos colectivos de extranjeros

Grupo étnico	Son	No son
Africanos	atrasados trabajadores	soberbios tacaños cruelles
Latinoamericanos	atrasados trabajadores vagos	cruelles tacaños soberbios
Arabes	atrasados cruelles vagos/ trabajadores inteligentes/ soberbios	honrados fiables

Fuente: Elaboración de Ioé en base a CIS. Estudio nº 1.841

las que los africanos subsaharianos salen mejor parados, pues se los considera trabajadores, no soberbios, tacaños o crueles; los latinoamericanos obtienen una imagen ambigua: trabajadores y vagos, no soberbios ni crueles; mientras los árabes son depositarios de las peores cualidades, crueles y vagos, faltos de honradez y poco fiables (la encuesta no incluyó a los asiáticos).

Por otra parte, conviene señalar que las actitudes de rechazo se manifiestan en las diversas capas sociales, aunque bajo formas específicas. Habitualmente se insiste en que los estratos sociales más bajos tienden a desarrollar actitudes discriminatorias más intensas; sin embargo, la mayor discriminación en el ámbito socio-político (negativa a conceder el derecho de voto a los extranjeros) la expresan los sectores sociales de condición socioeconómica alta. En otras palabras, *cada grupo social expresa el rechazo en el plano en el que se ve (o teme llegar a verse) afectado*: en un caso subyacen las implicaciones económicas por el reparto con los extranjeros de bienes escasos (vivienda, trabajo, sanidad, etc.); en el otro, se rechaza la posible alteración de la organización social establecida, debido a la presencia de nuevos agentes sociales con plenos derechos políticos.

## 2. Asimilacionismo y nacionalismo institucional

Resumiendo esquemáticamente los resultados de diversos estudios, parece configurarse una cierta tolerancia hacia la *asimilación del inmigrante del Tercer Mundo*, es decir, a aceptar que viva entre nosotros en similares condiciones socioeconómicas, aunque en un papel subordinado (que se manifiesta en un mayor recelo respecto al derecho de voto). Otra cosa es el "respeto a la plena diferencia", expresada en la salvaguarda de las costumbres y tradiciones culturales de los diversos colectivos inmigrantes. Cuando se pregunta si éstas deben ser apoyadas activamente (es decir, *fomentar el pluriculturalismo*), si solo hay que ser permisivos o bien favorecer su desaparición (asimilacionismo), *se observa una mínima receptividad hacia la idea de una sociedad pluricultural*. Sólo una minoría adopta la primera perspectiva, frente a un 30% que se opone a la misma, mientras algo menos de la mitad se muestra indiferente. Este último colectivo puede ser ganado hacia una u otra alternativa, pero en la situación actual actúa como refuerzo de la posición "asimilacionista" ya que la "pluricultural" requiere un apoyo claro que permita superar los inevitables conflictos de su puesta en marcha.

Entre los estudiosos se ha discutido largamente si las actitudes de rechazo hacia los otros son contingentes o forman parte inseparable de una supuesta "naturaleza humana". Sin entrar en esta polémica, lo que parece indudable es que determinadas circunstancias sociales contribuyen a potenciar la intolerancia; en ese terreno existe un importante campo de intervención social. Este ha de ser ocupado por movimientos sociales y fuerzas políticas, por sindicatos y organizaciones solidarias, pero la importancia y el protagonismo de estas fuerzas no pueden ocultar el papel preponderante de la regulación estatal, especialmente en las actuales sociedades en las que existe una estrecha vinculación entre lo jurídico, lo político y lo económico. Por tanto, es fundamental analizar el discurso y las prácticas hacia el extranjero desarrolladas desde el estado.

Una sociedad multicultural, que acoja en pie de igualdad y *respetando* las particularidades de los colectivos inmigrantes, encuentra un escollo fundamental si al ciudadano de origen extranjero se le niega el acceso a la condición de *ciudadano pleno*. Pero, precisamente, el fundamento de los estados nacionales y la discursividad social que los legitima, se asienta en la distinción autóctono/extranjero. Las leyes referidas a la "extranjería" están recorridas por un espíritu de recelo y prevención hacia el no-nacional, al que se le plantean una serie de requisitos escalonados para acceder, siempre parcialmente, a los derechos que al ciudadano "verdadero" se le suponen<sup>25</sup>. A partir de esta premisa general, se produce una jerarquización (de hecho o de derecho) institucional de extranjeros más o menos "acceptables". Tal actividad clasificatoria produce *efectos sociales* tanto en la configuración de las mentalidades como en la situación concreta de los inmigrantes.

En nuestro país las autoridades sitúan a los europeos comunitarios en un primer círculo de proximidad (a corto plazo tendrán derechos políticos, aunque sólo en el ámbito municipal y no existirá impedimento para su ingreso al país), aunque respecto a ellos también se establecen diferencias: hasta ahora los trabajadores por cuenta ajena necesitan un permiso de trabajo, requisito del que han sido exonerados quienes se establecen por cuenta propia (es decir, como inversores). En un segundo círculo aparecen los nacionales de países con los que existen —y, sobre todo, se potencian— lazos especiales: latinoamericanos, acompañados de ecuatoguineanos, andorranos y filipinos<sup>26</sup>. Finalmente, en el círculo exterior se sitúa al resto de los países; para sus ciudadanos es obligatorio el visado de entrada, la duración de los permisos

de trabajo es generalmente menor, y las dificultades para conseguir la reagrupación familiar mayores. Sea cual sea la justificación de esta política, es indudable que el último colectivo se resiente de un trato discriminatorio, a partir del cual se generan sentimientos que pueden conducir a un rechazo de la sociedad local y a un repliegue sobre el propio colectivo inmigrante, bloqueando las vías de comunicación e "integración".

Existe otra dimensión de la intervención estatal, más importante pues atañe a los mecanismos generadores de la inmigración sur-norte. Los responsables institucionales restringen la entrada de ciudadanos del "Sur", argumentando que nuestro deber de solidaridad tienen límites impuestos por los intereses de los ciudadanos nativos. En este discurso los países dependientes aparecen sólo como emisores de trabajadores pobres, eventuales generadores de conflictos sociales en las sociedades prósperas. Se produce así un *olvido institucional* doble: por un lado, se olvida la dinámica histórica que recuerda el flujo de españoles a América, Filipinas y África (principio de reciprocidad), y, por otro, es el mismo estado español quien apoya activamente la estrategia de las entidades financieras internacionales (como el Fondo Monetario Internacional o el Banco Mundial), basada en el fomento de las exportaciones para el pago de intereses de la deuda externa y los planes de "ajuste" que destruyen los medios de sustento de amplios sectores de la población de esos países. Por ejemplo, la "modernización" producida en Marruecos siguiendo esta línea ha puesto en crisis a la agricultura tradicional, destruyendo miles de empleos y generando un éxodo masivo hacia los suburbios urbanos y hacia el exterior<sup>27</sup>. Sólo obviando esta realidad puede afirmarse, como se ha hecho desde el Ministerio del Interior, que el intento de entrada clandestina de marroquíes a nuestro país es un intento de "patada a nuestra puerta". Parecería, en cambio, lógico que si hay un flujo de riquezas desde el sur al norte, se facilitase un tránsito similar de trabajadores.

Las alternativas a esta forma de actuación del estado español sólo pueden plantearse desde una estrategia política alternativa, que no tiene hoy visos de aplicación. Sin embargo, en el ámbito más restringido de las reformas legislativas y el desarrollo de políticas sociales cabe mencionar como iniciativas posibles de intervención, al menos, las siguientes:

- 1) información y potenciación de lo positivo que aportan estos colectivos a la vida social;
- 2) garantizar los derechos jurídicos e implementar políticas sociales que eliminen la formación de ghet-

tos de marginación social. La ilegalidad, la carencia de vivienda, la precariedad laboral, el fracaso escolar de la segunda generación, etc., tienden a recluir a estos colectivos en comunidades cerradas, que coexisten pero no conviven con los autóctonos, incrementando la percepción de alteridad y, con ello, las posibilidades de rechazo.

En todo caso, parece evidente que si en la "sociedad de acogida" persisten focos de malestar social (por ejemplo, la situación de las capas autóctonas más desfavorecidas), existirá siempre la posibilidad de brotes xenófobos o racistas.

#### IV. Contexto internacional y regulación estatal de las migraciones Sur-Norte

**S**on varios los elementos que juegan en la explicación de la diversidad de la presencia extranjera en España. Pueden mencionarse los vínculos históricos, la existencia de una emigración española en los países de los que ahora nos llegan inmigrantes; la cercanía geográfica; la permeabilidad de las fronteras; la situación económica internacional, etc. Todos ellos influyen pero se hace necesario analizar de qué forma concreta operan respecto a las distintas colonias, pues no se trata de una mera yuxtaposición de factores. En nuestra opinión el elemento estructurador de este conjunto ha de buscarse en el reciente "reajuste" de la economía española dentro del contexto mundial.

Desde los años 60 España se constituyó en país de "desarrollo intermedio", como periferia dentro del mundo desarrollado. En la década de los 80 se afianzó la interpenetración y dependencia respecto a las economías europeas de capitalismo avanzado, a la vez que aumentaba las distancias entre el "Norte" rico y el "Sur" empobrecido<sup>28</sup>. Se produjo un flujo neto de capitales hacia los países centrales, aprovechados por éstos para acelerar su proceso de reconversión y superar, al menos momentáneamente, la crisis abierta a mediados de los 70. El proceso recorrido por el capitalismo español en estas tres décadas parece explicar la llegada de dos grandes flujos de inmigración: en un primer momento destaca la entrada de rentistas (ancianos jubilados) de países europeos, aprovechando las características geográficas del

país (costas y buen clima) pero especialmente el diferencial de rentas existente entre sus países (centrales) y el nuestro (periférico). A mediados de los 80, en cambio, destaca la llegada de inmigrantes económicos de los países del tercer mundo y, en menor medida, de directivos y técnicos de empresas multinacionales. En el intermedio, la instauración de un régimen democrático en España y las crisis políticas latinoamericanas facilitaron el ingreso de un número significativo de personas de ese origen.

En los años 90 se abren perspectivas diferentes para los flujos mencionados. A pesar de la *próxima puesta* en vigor de la libre circulación de ciudadanos comunitarios, es posible prever un retraimiento de la entrada de jubilados europeos, debido a la reducción en el diferencial de renta: hoy España se acerca, al menos en cuanto al coste de la vida, a niveles "nórdicos". Queda por ver si se incrementará la llegada de profesionales liberales y otros trabajadores por cuenta propia, aunque no parece que ése vaya a ser el caso. En cambio, la agudización del descalabro estructural en el "sur", que se verá agravado por las sucesivas políticas de ajuste y liberalización inducidas desde el "norte", incrementará continuamente los efectivos de esa procedencia (más allá de las restricciones administrativas).

Sin embargo, el análisis de las tendencias previsibles no puede abordarse sólo desde un marco nacional. Lo que acontezca en España estará muy ligado al futuro del complejo proceso de "unidad europea". En su *dimensión económica* este proyecto es un intento de fortalecer la acumulación capitalista en base a la formación de un enorme mercado único, en competencia con Estados Unidos y Japón pero también como defensa y promoción de sus ventajas comparativas frente al "tercer mundo". En ese sentido cabe prever un mantenimiento del proteccionismo económica y del control riguroso de fronteras; no obstante, no existe aún una política comunitaria de inmigración y caben ciertos márgenes de maniobra de los estados nacionales (por ejemplo, la no exigencia de visado por España a los ciudadanos de ciertos países con vínculos históricos). En la *dimensión ideológica* existe un proyecto, menos desarrollado y más complejo, de reestructuración de identidades, que intenta subsistir la identificación nacional bajo el nuevo paradigma de "comunitarios". Como toda autoidentificación, ésta ha de construirse en contraposición a otras. En estos momentos, y a medio plazo, el "otro por excelencia" que se propone es el Islam, identificado desde las instancias de poder con las nociones de fanatismo, intolerancia y atraso. Si esta construcción ideológica

triumfa, tendrá graves consecuencias para una parte de la inmigración, precisamente la que más tiende a aumentar en España y en la CAM últimamente: la procedente del mundo árabe (especialmente de Marruecos). Si el nuevo enemigo externo se identifica con el Islam, y más en concreto con el mundo árabe, la inmigración de esa procedencia será percibida como una "quinta columna", renovando los fantasmas históricos del morisco como avanzada de Marruecos o del Imperio Otomano<sup>29</sup>.

Más allá de la corrección o no de estas previsiones, el análisis plantea una *consecuencia metodológica* importante: la necesidad de estudiar la inmigración en todo su recorrido, en el país de destino pero también en el de origen; pues no se trata sólo de individuos que cambian de residencia, son ante todo masas de desplazados por las transformaciones del sistema mundial. Un sistema hoy dominado por la lógica bipolar del capital, que tiende a mundializarse, borrando otros sistemas productivos, mientras crea por doquier condiciones de desigualdad entre capital y trabajo, entre Norte y Sur, entre culturas valoradas y desvalorizadas como condición de la propia revalorización.

## NOTAS

\* Colectivo Ioé es autor de *Los inmigrantes en Madrid*, Consejería de Integración Social y UAM, Madrid, 1991 (en prensa).

Puede ampliarse la temática de este artículo en la ponencia «Unos y otros. Extranjeros en la Comunidad de Madrid» presentada en las Jornadas "El Otro como Problema", Madrid, marzo de 1992 y el artículo «Los trabajadores extranjeros en el mercado laboral de la CAM», en *Alfoz*, Nº 90, setiembre 1992.

<sup>1</sup> Según la Memoria de la Comisaría General de Documentación, durante 1990 ingresaron 2.175.000 personas por el aeropuerto de Barajas. El hecho de ser Madrid capital del estado incide para que el 90% de las solicitudes de refugio se produzcan en ella.

<sup>2</sup> Ver "Estimación del crecimiento del PIB por Comunidades Autónomas. Año 1990", en *Papeles de Economía Española*, Nº 46, 1991.

<sup>3</sup> La producción regional global equivale al 16,1% de la de toda España; en servicios se aporta el 19,5%, en industria el 12,2%, en construcción el 11,5%, mientras la agricultura madrileña sólo contribuye con el 0,8% a la producción nacional.

<sup>4</sup> Este indicador considera la renta de las familias, una vez deducidos los impuestos y agregadas las subvenciones, ponderándola por el conjunto de la población. El valor obtenido es la renta que correspondería a cada familia *si hubiese un reparto absolutamente equitativo* de la misma. Este supuesto está muy lejos de ser realidad; por tanto, el indicador señala sólo el volumen de renta familiar en relación a su población, y sirve para comparar los volúmenes de renta familiar entre regiones, pero no el grado de "justicia social" existente en cada uno de estos espacios.



<sup>5</sup> B.B.V., *Renta nacional de España y su distribución provincial*. 1987, Bilbao, 1990.

<sup>6</sup> LEAL, J., "Crecimiento económico y desigualdad social en la CAM", en *Economía y Sociedad*, Nº 4, diciembre 1990.

<sup>7</sup> NAVARRO, J. y ALONSO, J., "Pobreza y desigualdad en la CAM", en *Economía y Sociedad*, Nº 4, op. cit.

<sup>8</sup> No existe una desagregación fiable del lugar de residencia de los nacionalizados. Desde 1956 hasta 1989 se produjeron 76.000 nacionalizaciones en toda España, casi la mitad de ellas en los últimos cinco años. Suponiendo que un 20% de estas personas residen en la CAM tendríamos otras 15.000 que agregar al cómputo anterior.

<sup>9</sup> Es posible incluso que el volumen total de ciudadanos extranjeros sea *menor* al reseñado, ya que el Ministerio del Interior ha iniciado un proceso de depuración de sus ficheros, en los que ha detectado miles de casos a dar de baja (permisos caducados, expedientes duplicados, etc.). Con todo, en la CAM ya se produjo un avance de este "ajuste" entre 1989 y 1990, cuando el total de extranjeros descendió desde 75.000 a 60.000. Esta circunstancia obliga a considerar sólo como indicativas las estadísticas de residentes y pone de manifiesto la necesidad de efectuar una revisión del proceso de elaboración y publicación de datos.

<sup>10</sup> Agrupamos en el Primer Mundo a los países de Europa, Oceanía, Japón, Estados Unidos y Canadá; en el Tercer Mundo Asia, América Latina y África.

<sup>11</sup> Se trata de un fichero aportado por la Comisaría General de Documentación para un informe realizado por el Ministerio de Educación, con los residentes establecidos en la CAM en 1991.

<sup>12</sup> Los datos corresponden al año 1989. Ver *Atlas del Banco Mundial 1991*.

<sup>13</sup> Excepto en el caso de aquellas colonias que cuentan con colegios en los que se utiliza la lengua del país de origen. Por ejemplo, los centros que siguen los sistemas educativos británico (10 en la CAM), francés (5 en la CAM), de U.S.A (4) italiano, holandés, japonés, libio, sueco y suizo.

<sup>14</sup> En cambio, las investigaciones realizadas en Estados Unidos desmienten la validez de los prejuicios mencionados.

Ver BORJAS, George, «The impact of immigrants on the employment opportunities of natives», en O.C.D.E., *International Conference on Migration* (Roma marzo de 1991), París, 1991, pp. 3-21.

<sup>15</sup> No todos los solicitantes serán regularizados, pero están de hecho presentes en la economía local. A éstos hay que sumar los que no pudieron presentarse a regularización y los llegados posteriormente. No podemos determinar la magnitud de este colectivo pero, en todo caso, los *trabajadores de hecho* superan la cifra apuntada anteriormente.

<sup>16</sup> Los datos que utilizamos corresponden a los permisos de trabajo en vigor a 31 de diciembre de 1991, cuando no había concluido el proceso de regularización. Este stock incluye a 53.754 de los 60.000 trabajadores estimados.

<sup>17</sup> También respecto al total de trabajadores extranjeros en España es mayor el porcentaje de mujeres (34% en todo el Estado), pero tal diferencia se debe por entero a los originarios del Tercer

Mundo, ya que entre los del "norte" es mayor el porcentaje de hombres en la CAM que en España.

<sup>18</sup> En este grupo incluimos los servicios de comunicaciones, transportes, finanzas, seguros, inmobiliarios, educación e investigación, servicios a empresas y alquileres, sanidad y veterinaria, servicios sociales y culturales, comercio mayorista y administraciones públicas.

<sup>19</sup> Se trata de los servicios domésticos, personales, de limpieza de vías públicas, restaurantes, bares, hostelería y comercio minorista.

<sup>20</sup> El 70% de los directivos de empresa pertenecen a 8, países: Francia, Reino Unido, Alemania, EE.UU., Italia, Argentina, Japón y Países Bajos.

<sup>21</sup> No parece que la técnica de encuesta sea el instrumento idóneo para estudiar el campo de actitudes y motivaciones, especialmente en un tema poco investigado como éste. Los datos de este apartado proceden de estudios realizados por el CIS, Centro de Investigaciones Sociológicas (Nº 1.841 de 1989, Nº 1.882 de 1990 y Nº 1.964 de 1991), por el Centro de Investigaciones de la Realidad Social, de 1991 y 1992 (ver CIRES, *La realidad social en España 1990-1991*) y por ALEF en 1986 (Estudio sobre *Racismo para TVE*).

<sup>22</sup> Hemos desarrollado estas cuestiones en nuestra ponencia «Extranjeros y españoles. Más allá de opiniones y actitudes, aproximación a la lógica discursiva de las relaciones», en el Seminario Racismo y Educación: hacia una educación multicultural, en la Universidad de Verano Antonio Machado, Baeza (Jaén), 1992.

<sup>23</sup> En 1986 el 29% de los encuestados opinaba que había "demasiadas personas de otras razas viviendo en España" (ALEF); en 1991 para el 30% había demasiados extranjeros *trabajando* en España (CIS), para el 46% eran "muchos" o "demasiados" los extranjeros que vivían en nuestro país (CIRES); en cambio, en 1992 era un 12% el que pensaba que hay "demasiados extranjeros y personas de otra nacionalidad o cultura en España" (CIRES).

<sup>24</sup> Ver CALVO BUEZAS, T., *El racismo que viene*. Tecnos, Madrid, 1990.

<sup>25</sup> Aunque las sociedades democráticas afirman en abstracto la universalidad de los *derechos del hombre*, en la práctica los Estados administran esos derechos, limitándose o negándolos en diversos supuestos, sobre todo en relación a los extranjeros. Ver BALIBAR, E. *Les frontières de la démocratie*, La Découverte, París, 1992.

<sup>26</sup> La argumentación oficial señala que se trata de excolonias españolas, lo que funda una relación histórica especial. En base a este razonamiento habría que incluir también a los ciudadanos marroquíes, sometidos durante décadas al Protectorado español. Sin embargo, para las autoridades, con Marruecos no existen -es decir, no interesa fomentar- vínculos preferentes.

<sup>27</sup> Ver GEORGE, S., *La deuda externa*, Ed. IEPALA, Madrid, 1984.

<sup>28</sup> Ver ESTEVAN, A., "Adiós al Tercer Mundo", en *Economía y Sociedad*, Nº 5, marzo 1991.

<sup>29</sup> Sobre esta cuestión ver NAÏR, G. *Le regard des vainqueurs*. Bernard Grasset, París, 1992.

## LIBROS RECIBIDOS EN LA REVISTA POLITICA Y SOCIEDAD:

- AEDEMO: *60 Jornadas sobre comportamiento político*. Barcelona, Aedemo/Inap, 1992.
- ALMEIDA, Julio: *El problema de España en Américo Castro*. Córdoba, Servicios Publicaciones Universidad de Córdoba, 1993.
- ANTON ALVAREZ, Sousa: *Os incendios forestais*. Vigo, Xerais, 1992.
- APPLE, Michael W.: *Official knowledge. Democratic Education in a conservative age*. Nueva York, Routledge, 1993.
- AYORA, A.: *La oratoria política*. Quito, Feso, 1985.
- FESO: *Los municipios en el Ecuador*. Quito, Feso, 1987.
- FESO: *Manual de campaña electoral*. Quito, Feso, 1985.
- LOPEZ, Giovanni: *El liderazgo político*. Quito, Feso, 1990.
- LORENZO GARCIA DE, Rafael: *El nuevo Derecho de fundaciones*. Madrid, Marcial Pons/Fundación Once, 1993.
- HURTADO, Osvaldo: *Crisis y reforma de la Universidad Ecuatoriana*. Quito, Feso, 1989.
- HURTADO, Osvaldo: *Dos diálogos sobre el futuro*. Quito, Feso, 1987.
- GRISON, C. y PASSERON, J.C.: *Lo oculto y lo popular*. Madrid, La Piqueta, 1992.
- MORALES, José A.: *El municipio en la concepción cristiana*. Quito, Feso, 1986.
- PRAT, Joan; MARTINEZ, Ubaldo; CONTRERAS, Jesús y MORENO, Isidoro: *Antropología de los pueblos de España*. Madrid, Taurus, 1991.
- SEGALEN, Martine: *Antropología histórica de la familia*. Madrid, Taurus, 1992.
- TIANA FERRER, Alejandro: *Maestros, misioneros y militantes. La educación de la clase obrera madrileña, 1987-1917*.
- MOPT, Dirección General Política Territorial y Urbanismo: *Normativa urbanística estatal sobre régimen del suelo*, Madrid, MOPT, 1993.